

LA DEMOCRACIA.

PERIODICO COMERCIAL, POLITICO I SOCIAL.

Calle de O'Higgins.

Imprenta del Comercio—Concepcion, Sábado 25 de Noviembre de 1871.

AÑO I—Núm. 50

LA AJITACION RELIJIOSA EN ALEMANIA

REUNION ULTRAMONTANA EN MAGUNCIA.

Las sociedades católicas de Alemania,—sociedades escolásticas, de caridad o de devoción,—celebraron este año, en el mes de setiembre, su reunion acostumbrada, en la ciudad de Maguncia, i como era de suponerlo, esta asamblea ha tenido ahora una importancia excepcional a causa de la profunda ajitacion a que han dado lugar en los estados germánicos las decisiones del último concilio.

Las sociedades congregadas en Maguncia, i en jeneral, el catolicismo ortodoxo de Alemania recluta sus fuerzas en los dos extremos opuestos de la sociedad,—en las clases mas elevadas i en las clases mas bajas. Antiguas familias nobles de Baviera i Westfalia, i obreros de Maguncia, Mainz i Aix-a-Chapelle (Aschen) forman el núcleo de las fuerzas i en torno de éste se agrupan los campesinos de algunos distritos i las esposas e hijos de algunos negociantes pequeños,—tribu entusiasta i creyente, i poco capaz de hacer distincion entre sentimiento i fe.

La reunion de Maguncia ha sido un episodio característico de la lucha gigantesca que se ha empeñado en la ilustrada i pensadora Alemania.

El espíritu dominante en ella ha sido el mas belicoso e intransijente que es posible imaginar. Por supuesto, los adversarios de la infalibilidad han sido denunciados como pecadores endurecidos, como herejes e hijos rebeldes de la iglesia. Se ha proclamado la facultad de los obispos para juzgarlos i castigarlos. Se ha protestado contra la tolerancia i la complicidad de los gobiernos, que permiten que ciertos sacerdotes i profesores extraviados estén propagando doctrinas contrarias a las decisiones del concilio ecuménico; i lo mas singular es que, en esta protesta, han tomado parte algunos de esos versátiles obispos que fueron los primeros en amonestar al papa contra la pretension de imponer deberes demasiado pesados al espíritu escéptico de nuestra época i que, despues que sus consejos fueron desoídos, se han convertido en los defensores mas ardientes del nuevo dogma.

En otra de las resoluciones adoptadas por la asamblea se declaró que la ocupacion de Roma por «el gobierno sub-alpino» fué un acto de la mas grosera rapacidad i se realizó con desden la lei dictada por la iglesia con el objeto de asegurar la independencia de la santa sede.

Refiriéndose a la actitud de los gobiernos alemanes, la asamblea declaró que los católicos no se cansarán de combatir «una política que viola las exigencias de la justicia i que concluirá por destruir hasta la base del orden social.» I para que no quedara duda respecto

de sus disposiciones sobre el particular, se decidió que la conducta de los gobiernos alemanes en la cuestion eclesiástica es contraria a los deberes de aquellos para con Dios, a los derechos de la iglesia, que tienen obligacion de amparar, i a la libertad de conciencia.

Este espíritu de oposicion de la asamblea de Maguncia ha rayado casi en rebelion declarada. Monfang, prelado de la ciudad, abrió las sesiones con una vehemente arenga, en que declaró que si el nuevo imperio alemán insiste en molestar a los católicos ortodoxos, el clero está pronto a probarle que tiene bastante jenté a sus espaldas. Otro de los oradores, el reverendo padre Majunke, redactor de la *Germania* de Berlin, dijo que no habia en el mundo nada superior a la conciencia católica i que ésta no teme la lucha abierta contra «el hombre de hierro, sangre i usurpacion» (Bismark). Podríamos citar muchos otros arranques por este estilo, pero bastará que mencionemos el hecho de que, en un banquete a que concurren unas 800 personas,—estos católicos de Alemania hicieron tocar i entonaron en coro el himno nacional del Austria como un reto i una manifestacion contra su propia patria.

Reflexionando ahora sobre estos extraordinarios acontecimientos, no sabemos si admirar la audacia o lamentar la infatuacion de sus autores. Tirar el guante al primer político del siglo i empeñar, al mismo tiempo, la lucha contra toda una civilizacion, es empresa que requiere fuerzas muy superiores a las que posee el partido representado en Maguncia. Lo único que puede explicar tal aberracion es el terror i la cólera que ha producido en ciertos círculos el predominio de los elementos protestantes en Alemania i la señal de guerra i las violentas escitaciones que llegan de Roma i que han prevailecido contra los consejos mas prudentes de los obispos alemanes.

Entre tanto, los católicos ortodoxos se han constituido en aliados i servidores del movimiento eslavo en Austria, contra el liberalismo, que está representado en ese imperio por el canciller Beust i el elemento germánico; i la pretension quimérica de echar por tierra la obra de los últimos años i de reconstruir la Alemania bajo la égida del Austria entregada a los eslavos i al ultramontanismo, ha sido proclamada francamente por los católicos ortodoxos del parlamento alemán. «Los eslavos del Austria, se dice, representan la verdadera fe, i los alemanes de ese imperio la francmasonería.» Al mismo tiempo, el clero ultramontano hace esfuerzos increíbles en Alsacia i Lorena por mantener vivo el espíritu de desafeccion de resistencia.

Todo esto revela una falta estúpida de

buen sentido i una loca temeridad. La corriente liberal i anti-infalibilista es cada dia mas poderosa en Alemania, i arrostrará, seguramente, ántes de poco tiempo, los obstáculos que se intente oponerle i los elementos que, con tan poca discrecion, se han colocado en medio de ella para desviarla o contenerla.

CONGRESO ANTI-INFALIBILISTA EN MUNICH.

Munich, setiembre 22.

El congreso de los católicos antiguos o adversarios de la infalibilidad pontifical abrió hoy sus sesiones en esta ciudad.

Esta primera sesion no fué pública. La presidió el señor Wolff, presidente de la comision de accion permanente. Presidente honorario es el profesor Schulte de Praga i vice-presidentes honorarios los señores Windscheid de Heidelberg i consejero Keller de Argovia (Suiza). Los señores Huber i Reinkens fueron nombrados relatores.

El primero de estos dos leyó un informe en que se explica el programa del movimiento anti-infalibilista, que ha sido redactado por los señores doctor Döllinger, Huber, Reinkens, Schulte, Friedrich, Langer i Mason. En el informe se establece que los católicos antiguos se consideran miembros de la iglesia católica en posesion de todos los derechos de tales i rechazan el dogma de la infalibilidad de la suprema jurisdiccion pontifical. Reconoce, además, la supremacia del papa, pero solamente hasta donde se halla autorizada por los escritos de los padres de la iglesia i por las decisiones de los concilios.

Los informantes expresan la esperanza de que se realice la reunion de la iglesia católica con las iglesias griega i rusa oriental i de que pueda arribarse con el tiempo a un acuerdo con el protestantismo i con la iglesia episcopal inglesa i americana.

Recomiendan la educacion científica del clero i exigen muy especialmente que se ponga término a la accion perniciosa del jesuitismo. I por último, hacen valer el derecho de los católicos antiguos a todas las propiedades i emolumentos pertenecientes a la iglesia.

A indicacion del presidente, la asamblea entró a discutir en particular las conclusiones del informe.

El doctor Döllinger, a quien se recibió con aclamaciones entusiastas, pronunció ántes del debate, un discurso, en que hizo una disertacion histórica sobre la iglesia de Utrecht.

En la misma sesion fué electo primer presidente el señor Ow, segundo presidente el señor Seinsheim, primer secretario el señor Joerg i segundo secretario el juez Jeder.

Munich, setiembre 22, en la noche.

En la sesion de la tarde del congreso de los católicos antiguos, continuó el debate especial

podéis revelarme la verdad sobre mí. No puedo hacerlos la injusticia de creer que mi pobreza haya sido a vuestros ojos una causa de alejamiento. Debo creer, i con ello me espanto, en algun motivo de indignidad que ignora, en alguna mancha impresa en mi vida, i he aquí porque, por mas estraña que sea la pregunta, os pido esta sola muestra de estimacion. Decidme sin rodeos, si se atreveria él aun a ofrecerme su nombre, despues de haber sabido lo que ha pasado entre nosotros. Decidme siempre sobre vuestro honor, me dijo con una amarga sonrisa, i clavando su mirada en la mia. ¿Me habriais hablado hoy de esta manera, si Sir Clarence no hubiese pedido ayer mi mano? Cayendo de lleno sobre mi corazon, esta pregunta implacable, me hirió como un dardo agudo. ¿Por mi honor, exclamé, yo mataré a Sir Clarence si vos le amais!

Tembló aun al oír esta palabra. Me avergonzé de mi violencia. Perdon, perdon, repliqué; ¿pero no veis que mi razon se extravía con el pensamiento de perderos? Vierge, abjuró mi error i os suplico.... Olvidad i tenedme la mano.

Quedó inmóvil i como preocupada con sus pensamientos. ¿Olvidar! dijo al fin i ¿porqué? Os he amado, sí, pero sé acaso si os amo aun? ¿Vierge!.....

—Debemos ser sinceros, habeis dicho. ¿Pero lo sois para con vos mismo? No habeis dicho todo vuestro pensamiento? Creedlo bien, he comprendido perfectamente lo que os espanta, pues que a mi misma me espanta como a vos muchas veces. Yo he sido educada para no ser una niña como Jenoveva, i a pesar de mis esfuerzos permanezco siempre salvaje en medio de mi nueva existencia, i soy rebelde a vuestros sentimientos i vuestras ideas. Puedo casarme con Sir Clarence por reconocimiento, tendré por él el afecto de una amiga abnegada, i con ello haré un acto de justicia i de razon por su jenerosidad. Pero por vos yo no

sobre los diferentes puntos del programa del partido, el cual fué adoptado con las siguientes alteraciones esenciales:

Se ha establecido como derecho fundamental la participacion regular de los católicos en el manejo de los asuntos de la iglesia. Se ha expresado la esperanza de que se llegará a un acuerdo con las iglesias protestante i episcopal, sobre la base de reformas realizadas a favor de la ciencia i de la civilizacion cristiana. La parte relativa a la educacion del clero ha sido modificada en esta forma: «Consideramos la exclusion artificial del clero de los adelantos intelectuales del país, que ejerce tan grande influencia en la educacion moral e instrucción del pueblo, como eminentemente pernicioso.»

Setiembre 23.

La primera reunion pública que tuvieron hoy los católicos antiguos en el palacio de cristal fué concurridísima. El número de boletos distribuidos llegó a 6,600. El padre Jacinto i el padre Van Tel de Utrecht figuraron entre los oradores.

En la sesion privada celebrada hoy por el congreso, se resolvió nombrar comisiones encargadas de propagar el movimiento de reforma i proceder a la organizacion de comunidades. Quedaron pendientes otras indicaciones para nombrar comisiones de investigacion i para establecer reglas a fin de proporcionar socorros espirituales a los católicos antiguos.

Al concluir la sesion, se avisó que mañana se celebrará servicio religioso, con el beneplácito de la autoridad local, en la iglesia de San Nicolas.

Setiembre 24.

En la reunion pública final del congreso de los católicos antiguos, que se celebró hoy, los principales oradores fueron los señores Reinkens, Stampf, Targemann i Michelis. El señor Schulte, despues de pedir un viva en honor del doctor Döllinger, entregó la presidencia al señor Wolff, el cual cerró la sesion vivando al rei Luis.

Durante el curso de los trabajos, llegaron muchos telegramas de congratulacion al congreso.

(Patria.)

LA DEMOCRACIA.

CONCEPCION, 25 DE NOVIEMBRE DE 1871.

UNA SITUACION CRÍTICA.

El espíritu de reglamentacion, que tenazmente persigue al intendente de Valparaiso, ha creado en esta ciudad

podré tener este sentimiento tranquilo. Con nuestra naturaleza, con nuestros recuerdos sobre todo, no podemos sino amarnos o aborrecernos ardientemente. No he comprendido jamás el amor sino como esclava, para darme toda entera al dueño de mi pensamiento i de mi vida, para adorar de rodillas a mi idolo. Pues bien, en este momento en que habia soñado cuando os esperaba a pié desnudo por los caminos, en este momento en que por la primera vez os oigo decir que me amais, es palabra que en otro tiempo habria pagado a precio de mi vida, al temblor de mi alma, se mezcla no sé que repulsion secreta i dolorosa que casi se parece al odio.

No, Vierge, no, exclamé, espantado i cojiéndole las manos, no, esto no es odio. Si sufris en este instante es porque dudais aun de mi amor, o al ménos mi resolucion de consagrarme mi vida. Sí, decid bien, me ha faltado el valor. Decis bien, Sir Clarence habia partido para huir de vos; pero os amo, os adoro, i sin vos no puedo vivir ya, lo he comprendido en mi dolor cuando he podido creer que lo amabais i que podiais llegar a ser su esposa. ¿Nos castigariais a los dos de una cobarde escitacion de mi corazon, cuando os implora humilde i arrepentido? Os amo, Vierge, os amo; no dudeis mas de mí. Pensad en ello, de este momento depende mi felicidad i la vuestra.

Al hablar así, la tenia entre mis brazos, su corazon latía contra el mio, i combatida, se abandonaba, con la cabeza apoyada sobre mi pecho. Sentia el perfume de sus cabellos que tocaban mi mejilla, mis labios se encontraban con su frente abrazadora..... Entonces sentí vibrar todo mi ser.—¡Juan! exclamé ella.

Temblorosa, enloquecida escondió su rostro en mi seno, como para ocultar su rubor.

—Vierge, añadí temblando, bien veis que os amo i que me amais.

(Continúa.)

FOLLETIN.

JUAN DE CHAZOL

por Mr. MARIO UCHARD.

(Traducido para la «Democracia.»)
(Continuacion.)

—Por mi honor, Vierge, le dije conmovido, no hai ninguna niña mas pura que vos ni mas digna de ser respetada.

Levantó los ojos hácia mí i me miró como si hubiese dudado de mis palabras.

¡Tened cuidado! me dijo, espero de vos la estricta verdad.

—Por mi honor, cualquiera que sea el peligro donde la desgracia os ha arrojado, vos no tenéis nada que echarnos en cara.

—Nada, decís? pues entónces por que me despreciáis?

—Yo despreciaros!

—¿I como esplicariais de otra manera que por el desprecio vuestra conducta para conmigo, añadió con una voz profunda i turbada, amándome como me amais?

Vierge, exclamé palpitante, que decís?

Al escuchar este escrúpulo de lealtad tan soberbio en su humildad, me sentí miserable i pequeño. Vierge! exclamé, soy un insensato, os adoro, i el haberos desconocido, será el tormento de mi vida!

Al oír estas palabras, dió un grito doloroso, se llevó la mano al corazon como si se hubiese abierto una herida mal cicatrizada; pero dominándose al momento por un esfuerzo de voluntad,—os engaños, dijo con altanería, no puedo ya ser vuestra querida, i mi hermana Jenoveva es quien lleva el apellido de Senozan.

—Sí, añadí yo, agoviadme, he merecido esta injuria cruel; al ménos escuchadme, por que es cierto que os amo, vos lo habeis dicho. Sí, he querido combatir contra mi corazon. Extraviado por las estúpidas preocupaciones del

mundo, turbado por los recursos que evocabais en este momento, os he acriminado vuestra desgracia de otro tiempo, vuestra miseria que ha debido absolveros a mis ojos. He sido ciego pues que no he sabido comprenderos, o mas bien he sido un cobarde, pues que he retrocedido ante la felicidad que se me ofrecia; pero, Vierge, acabais de dejar escapar una palabra que me descubre tambien vuestra alma. Me habeis amado, no lo negueis, es mi última esperanza, i hemos sufrido demasiado los dos con una mala intelijencia de nuestros corazones para no ser sinceros en este instante. En nombre de nuestra vida, que talvez vais a decidir con una palabra, no escuchéis los resentimientos del pasado. ¿Qué importan nuestro orgullo, nuestras luchas vanas contra una fatalidad que hemos sufrido? Si os amo... i si vos me amais.

—Vos me amais, repetí, i ni habeist enido la fuerza de huir de mí, ni el valor de hacerme vuestra mujer. Es porque yo he desmerecido, o por que hai en mí alguna fealdad moral, de la que no tengo conciencia i de la que Sir Clarence tampoco se ha apercebido. Me conoceis demasiado orgullo para creer que haya en estas palabras la menor sombra de un reproche o de un sentimiento. Lo pensais como yo: es demasiado tarde..... Por otra parte. ¿Sabe uno acaso porque ama, porque aborrece? No, si hemos sufrido el uno por el otro, nada podemos echarnos en cara; pero desde que vivo en medio de vosotros he conocido escrúpulos que ignoraba; tengo el corazon demasiado conmovido de gratitud ante la jenerosidad de Sir Clarence, para no ser al ménos leal para con él. Quiero aceptar su nombre con orgullo, sin remordimiento de una falta aun cuando sea imaginaria. No puedo reconocer su nobleza sino viniendo hácia él pura de toda sospecha, i no le llevaré los restos de vuestro amor avergonzado de sí mismo. Es necesario que yo me juzgue despues de vuestro juicio. Vos solo

una situacion bien precaria, pues deja a sus habitantes con dos solos médicos, número mui insuficiente por cierto para atender a las necesidades de una numerosa poblacion.

El intendente no pensó talvez los males que debian acontecer al tratar de reglamentar servicios mui difícil de apreciar, servicios que no pueden sino ser voluntarios, puesto que compulsivos ningun beneficio producirian i sobre todo ¿como obligar a que se presten cuando el poseedor no quiere? No encontramos medio, por mas que lo buscamos, sin embargo el hecho es que se les quiere hacer la forzosa a los médicos i estos han dejado burlada a la autoridad que, atropellando las garantías individuales, pensó ser el iniciador de una obra magna.

El primer puerto de la República sin médicos es algo que anima a vituperar la conducta arbitraria de un mandon que nada respeta, todo lo pisotea a trueque de alcanzar una triste celebridad, que digamos de paso, ya la tiene adquirida desde su brillante campaña a la indómita araucanía, pero probablemente quiere agregarle algunos flornes mas i hé aqui que se esfuerza, batalla por conseguirlos.

¿Cual es actualmente la situacion de Valparaiso? Una de las mas desesperante. Sus ochenta mil habitantes tienen que resignarse a pasar algun tiempo talvez sin tener los auxilios de la medicina; es un verdadero suplicio, están viendo lo que ansian sin poderlo alcanzar. El moribundo busca solícito un facultativo que pueda quitarle, al mismo tiempo que sus dolencias, las fuertes impresiones que la cercanía de la muerte debe producir; pero hé aqui que el Esculapio le dice, ya no lo soi porque el intendente Echáurren así lo quiere.

I quien sufre mas con esa deplorable situacion es precisamente el pueblo, cuyo interes ha sido la causa de que se le irroque uno de los mayores perjuicios. El pobre va a buscar en un hospital el consuelo i el alivio i se encuentra con que las salas están sin un director, no hai allí quien pueda atacar sus dolores i tiene que, en medio de sus lamentos i sufrimientos ocasionados por su enfermedad, resignarse sino a morir, al menos a esperar que el Czar revoque sus úkases para que la medicina recupere su dignidad i vuelva a desempeñar su humanitaria i benéfica mision, mientras tanto cuantas maldiciones e imprecaciones no se escaparán de doloridos i enfermizos pechos. El Czar con algunas tendrá que cargar i bien merecidas le son. Su demasiado celo ha sido la causa de su perdicion; los extremos siempre son i han de ser malos.

No le queda al intendente Echáurren otro camino para conseguir la tranquilidad i bienestar de sus gobernados que volver sobre sus pasos restableciendo el estado en que se hallaba el cuerpo médico antes que dictara sus draconianas medidas ¿lo hará? Mucho lo dudamos; sin embargo, esperamos que dejando su amor propio a un lado atienda una vez por todas a lo que la justicia, la humanidad i el interes social tan asiduamente reclaman. Vale mas la salud de muchos que un mentido beneficio público; vale mas una vida que decretos restrictivos de la libertad profesional e individual tan respetadas i reconocidas en todo pueblo medianamente civilizado; vale mas la tranquilidad que cien medidas que a primera vista ofuscan, pero que en realidad no hacen mas que crear sinsabores, desaliento, desojo.

En materias como la presente, el público es el mejor juez, él condenará la conducta del facultativo que se aparte de los límites señalados por la humanidad i la justicia i aprobará la de él que siga la senda trazada por estas dos guías del corazon humano; condenacion i aprobacion que producirán en el ánimo

del médico un remordimiento i un placer; la vergüenza i el oprobio es la satisfaccion del deber cumplido i el aprecio de sus conciudadanos; en fin, el anatema o aplauso de la sociedad. I ¿quien mas interesado que él mismo en conservar incólume su buen nombre i reputacion? Quien mejor que él puede juzgar de la conducta que debe observar para captarse clientela i aprecio?

Esperamos que la ruda prueba por que hoy pasa Valparaiso i su cuerpo médico cese pronto tanto por exigirlo el interes bien entendido de la humanidad, cuanto porque así lo reclaman la dignidad, tranquilidad i bienestar de un pueblo culto.

NECESIDAD LOCAL.

Colaboracion.

Una de las mas notable i la que con mas urgencia debe remediarse, es el aumento del cuerpo de policia de esta ciudad; pues se deja ver de dia en dia que el pequeño número de plazas de que se compone este cuerpo es demasiado insuficiente i en prueba de ello espon-dremos algunas razones.

Basta tener conocimiento que el jefe del cuerpo a que nos referimos, que es quien diaria i sensiblemente palpa el gran recargo de servicio i las fuertes i penosas fatigas por que tiene que pasar la tropa para evitar robos i quizas desgracias de no pequeña consideracion, ha reclamado en distintas ocasiones sobre la escasez de fuerza, acompañando un estado, en el cual designa el número de individuos que por lo menos debe componer la Guardia Municipal. Sin embargo de haber pedido en dicho estado un número no suficiente todavia, pues en vez de solicitar cien plazas mas ha pedido solamente cincuenta, sus reclamos han sido enteramente desatendidos. En vista de esto, ha exigido se retire, a lo menos el piquete de Coronel, por carecer de esta tropa no solamente el mes que está de destacamento en dicho puerto, sino que gran parte de ella, una vez que es relevada, pasa directamente al Hospital; i ni aun esto ha podido conseguir; por lo que creemos que el Jefe se encuentra ya dispuesto a no incomodar mas la atencion de la autoridad a este respecto.

Pero ahora, el pueblo en jeneral que es quien adolece de esta necesidad pagando fuertes contribuciones de serenidad, para tener quien vele dia i noche sobre sus intereses, clama al cielo i con mucha justicia, se le conceda esta negativa.

Casi siempre sucede, que durante el dia se encuentran personas que recorren la mayor parte de la poblacion en busca de la policia, cuando es necesario auxilio; pero en vano, el necesitado se fatiga inútilmente, un solo soldado que sale de faccion a cada calle se encuentra ya en el centro ya en el extremo opuesto de la poblacion: cuando el aflijido dá con él i este ocurre al punto donde se le necesita, ya es tarde, pues cada cual se ha maltratado i algo mas i retirado a su casa pacificamente. Puede decirse talvez, que la tropa es mui poco activa en su servicio; pero no atribuyamos esto a la falta de actividad sino a su escasez de número, pues esta es realmente la verdad.

Cuotidianamente vemos que la tropa que sale de servicio a la calle durante el dia se compone de siete u ocho soldados, número segun se ve, sumamente mezquino, para guardar la ciudad en toda su estension. Esta mide mas o menos una legua de longitud, i el número de tropa, ya indicado, que sale para su resguardo no lo consideramos suficiente en vista de la gran distancia que tiene que recorrer cada soldado.

Tambien durante la noche, el número de tropa que sale a la calle, hemos tenido la oportunidad de notarlo en distintas ocasiones, no pasa de cuarenta hombres, i aun las mas veces menos; los que por la escasez de tropa no pueden ser relevados en toda la noche, teniendo cada uno de ellos que recorrer tres, cuatro i cinco cuadras constantemente, esto es en el centro de la poblacion, quedando el resto de sus calles enteramente desamparadas por falta de policia, donde pelagra la persona i vida del transeunte.

Ademas hemos notado, que en el Hospital permanecen de doce a veinte policiales enfermos, algunos de gravedad, i en cierta estacion de el año este número escende de veinte i cinco i treinta, cuyas faltas aumenta las fatigas del pequeño número de tropa restante, a la cual el Jefe por fuerza se ve obligado a duplicarle su servicio. Esta es la causa por la que anualmente sabemos fenecen en el Hospital bastante número de estos infelices, fuera de los que el

Jefe dá de baja por inutilidad fisica contraida por la dureza i recargo del servicio.

Segun lo espuesto hasta aquí, la policia que es la llave de nuestra seguridad i la guardia principal de nuestra persona i bienes, debe aumentarse a la mayor brevedad posible; sobre todo ahora que dia a dia aumenta la vagancia, aumenta el tráfico, aumenta la poblacion i aumentan nuestras entradas municipales; aumenta sobre todo la necesidad de nuestra fuerza de seguridad.

Ultimamente, a mas de la necesidad que con laconismo hemos demostrado respecto a la tropa, no debemos perder de vista la de el cuerpo de oficiales. El número de estos se vé tambien, es demasiado reducido, solo existen cuatro, los que tienen que hacer su servicio ya durante la noche, ya en la Guarda de Prevencion, ya por urgencia anda uno o dos en comision, o hai uno o mas enfermos como suele suceder repetidas veces; lo que prueba tambien hasta la evidencia la necesidad de su aumento.

No comprendemos como el Jefe de el cuerpo, con una tropa tan reducida sostenza hasta la fecha el orden i tranquilidad en la poblacion; pero es necesario ya que la autoridad estando suficientemente al cabo de las fatigas i sufrimientos de la tropa, como tambien de los oficiales i el Jefe, satisfaga las exigencias de éste como tambien las de el pueblo; de otra manera las columnas de nuestro periódico clamarán hasta el cansancio sobre esta necesidad.

COBTE DE APELACIONES.

SENTENCIAS.

Don Toribio Sanchez con don Francisco Capurro sobre el cumplimiento de un contrato.

Ancud, octubre 11 de 1871.

Vistos: por el documento de f. 7 consta que don Francisco Capurro, compró, con fecha 15 de noviembre del año anterior a don Toribio Sanchez una coleccion de maderas al precio i calidad de que da cuenta esa contrata i a entregarse por el vendedor a fines de enero del presente año al costado del buque, que al efecto mandaria el comprador a este puerto. Don Toribio Sanchez se ha presentado demandando a Capurro, haciendo presente que no ha cumplido con lo estipulado, habiendo sido infructuosas las diligencias amistosas que ha practicado a este fin. Que las maderas hace siete meses corridos a que las tiene disponibles, depositadas en sus bodegas. Al escrito de réplica acompaña la correspondencia epistolar (f. 20 i 21) diciéndole en la primera de 29 de noviembre (mes siguiente de la contrata), que el buque lo suponía en viaje i que demoraria de veinte a veinticinco dias. Concluye el demandante, se condene al comprador Capurro a pagarle dos mil seis cientos veinte i siete pesos, precio de las maderas. El demandado en su contestacion i escrito de dúplica se escepciona alegando que ha sido rescindido el contrato a propuesta del mismo demandante Sanchez. En prueba acompaña correspondencia epistolar del vendedor, fechas cinco i nueve de enero del presente año, en las que se dice por aquel, que no ha podido procurarse los mil tabloncillos de alerce estipulados i que procurará comprar los mejores que haya en la plaza; que se encuentra arrepentido del negocio porque no le dejará utilidad. Con el escrito de dúplica de consentimiento de las partes se les citó para oír sentencia sin mas trámites. Considerando primero: que el comprador don Francisco Capurro ha reconocido la efectividad del contrato de f. 7; 2.º que la correspondencia epistolar en que funda la escepcion de rescision de contrato, no es bastante prueba, ni importa tampoco el contenido de ella un desistimiento formal de parte de Sanchez; tercero: que no ha justificado haber aceptado formalmente las indicaciones de rescision o novacion, quedando por consiguiente en todo su valor i fuerza la compra venta que señala el citado contrato.

De conformidad a estos considerandos i juzgando con arreglo a los artículos 153 del Código de comercio, 1.545 i 1.498 del civil chileno, se declara: haber lugar a la demanda i que don Francisco Capurro debe pagar a don Toribio Sanchez los dos mil seis cientos veinte i siete pesos que le demanda, quedando por cuenta de Capurro las maderas depositadas desde el 28 de agosto próximo pasado, en que fué notificada la demanda.—BEITIA.—Ante mí, Usaveaga.

Concepcion, noviembre 20 de 1871.

Vistos: teniendo a demas presente que don Toribio Sanchez no hizo el depósito de la mercaderia vendida a fines de enero, plazo señalado en el contrato de f. 1, para su cumplimiento, sino en 29 de agosto, se confirma la sentencia apelada de 11 de octubre último corriente a f. 43 vuelta, con declaracion que los seis meses estipulados para el pago del precio de la cláusula 3.º de dicho contrato, se contarán desde el dia espresado. Devuélvase.—Riso—Gundelach—Astorga—Sanhueza—Pronunciada por la Ilm. Corte.—Bahamonde. Alegaron los abogados don Manuel Zerrano

Vazques por la revocatoria i don Ramon del Rio por la aprobatoria.

Causa criminal contra Pedro José Sepúlveda por raptó.

Cauquenes, setiembre 29 de 1871.

Autos i vistos. Se acusa a Pedro José Sepúlveda de edad de veinte i un años, de haber cometido el delito de raptó de las jóvenes Ana i Eloisa Rivas, hermanas ambas, menores de edad, quienes abandonaron la casa paterna por haberles, segun esponen en su declaracion, prometido casarse con Ana i buscarle marido a la otra. Dicen que ademas las amenazó con cuchillo para que lo siguieran. El reo niega el hecho i de autos solo aparece en su contra las declaraciones de Feliciano Torres i Julian Alarcon; que aseveran haber llegado Sepúlveda a su casa con las referidas jóvenes pidiéndole permiso para alojarse allí por unos dos dias, mientras se marchaba para una de las provincias del Norte.

Mas, estos testigos han sido tachados por el reo de vivir públicamente amancebados, tacha que está debidamente probada. Fuera de estas deposiciones aparecen en el proceso graves presunciones en contra del reo; pero que no bastan para condenarlo.

En esta virtud i con arreglo a la lei 26 tit. 1.º part. 7.ª lo absuelvo solo de la instancia.

Anótese i consúltese.—CASTO.—Ante mí—Castro.

Concepcion, noviembre 14 de 1871.

Vistos: aceptando los hechos relacionados en la sentencia de primera instancia, i considerando 1.º que la tacha aducida por el reo contra Feliciano Torres i Julian Alarcon, de vivir en amancebamiento, no es legal, pues, segun la lei 8.ª, tit. 16 part. 3.ª, esa tacha se refiere solo a los casados que viven en público concubinato i no se ha probado que uno u otro de dichos dos testigos se encuentre en ese caso; como tampoco se ha probado con hechos determinados las demas tachas que alegan contra los mismos. 2.º que siendo hábil el testimonio de los referidos testigos, con ellos queda legalmente probada la culpabilidad del reo Pedro José Sepúlveda, en el raptó de las ofendidas. 3.º que atendidas las circunstancias como se verificó el abandono de la casa paterna por parte de las ofendidas, estas no se encuentran en el caso de la primera parte, sino en el final de la lei 3.ª tit. 2.º part. 3.ª, que deja al arbitrio del juez, la pena de este delito.

Con arreglo a estos fundamentos i a lo dispuesto en la lei 32 tit. 16 part. 3.ª, se condena al reo Pedro José Sepúlveda a tres años de presidio, contados desde el 20 de mayo último; pudiendo eximirse de la pena que resta desde esta fecha, dotando con cien pesos a cada una de las ofendidas, o bien casándose con una de ellas i dotando a la otra. Revócase la sentencia consulada de 29 de setiembre último, corriente a f. 31 vuelta.—Devuélvase.—Riso—Gundelach—Astorga—Sanhueza—Pronunciada por la Ilm. Corte.—Bahamonde.

CAUSAS EN TABLA.

Lunes 26 de noviembre de 1871.

- | | | |
|---|--|----|
| 1 | Doña Francisca Carreon con don Juan de Dios Barriga | A. |
| 2 | „ Petrona Quezada con doña Eulalia Venegas | A. |
| 3 | „ Sabina Lagos (autorizacion para enajenar) | A. |
| 4 | Don Rómulo Maza con don N. Abiers | A. |
| 5 | „ Pedro Olivarez con don Vionvenido Aburto | A. |
| 6 | „ José Maria Sepúlveda con don Enrique Hoffe | A. |
| 7 | „ Anjel Badilla con herederos de don Juan N. Badilla | A. |

Martes 28.

- | | | |
|---|--|----|
| 1 | Don José de la Rosa Burgos con don Patricio Garay | D. |
| 2 | De oficio contra Manuel Jesus Sepúlveda i otros | D. |
| 3 | „ „ „ Avelino Matus i otros | D. |
| 4 | „ „ „ José Maria Jofré | D. |
| 5 | „ „ „ Juan Galdame i otro | D. |
| 6 | „ „ „ José Rosario Rojas | D. |
| 7 | Doña Juana de Dios Pino con don José Miguel Abiers | D. |

Miércoles 29.

- | | | |
|---|--|-------|
| 1 | Doña Isabel Fuentealba con el concurso de don Juan de la C. Fuentealba | D. |
| 2 | Don José Miguel Encina con don Gregorio Cruzat | A. D. |
| 3 | Acreedores de don Juan 2.º Stiven con don Jorge Schithe | D. |

Jués 30.

- | | | |
|---|--|----|
| 1 | Don Raimundo Stillfried con don Eujenio Ochoa | D. |
| 2 | Herederos de don Jose Maria Bivancos con don Joaquin Bravo | D. |
| 3 | Doña Maria del Pilar Cerda con don Pedro Espinoza Taibo | D. |

Las que quedaren de los dias anteriores o se pucieren en estado.

Sábado 2.

Visita de causas i de cárcel. Ministro de semana, el señor Sanhueza. Receptor de turno, Roa.

CRONICA.

Policia.—Recomendamos un artículo que publicamos en otra seccion sobre la necesidad de aumentar la policia. Tiempo hace que se clama por este aumento; pero sin ningun resultado.

Es una indolencia dejar perecer a un gran número de infelices por las enfermedades que contraen en el servicio, particularmente en invierno. Es imposible que un hombre pueda sufrir el rigor de esas crudas noches sin contraer alguna enfermedad. Por eso hai un número considerable de policiales en el hospital i, segun hemos oido decir, la mayor parte de los que se enferman perecen.

La I. Municipalidad, el nuevo Intendente deben remediar un mal, sizo por el mejor servicio, por lo ménos por compasion a esos infelices.

La misma falta se nota en el número de oficiales. Es demasiado duro i penoso que, despues de haber pasado una larga noche de invierno a la intemperie i el agua, en la tarde del dia siguiente entre nuevamente al servicio para trasnochar en el cuartel.

Remitido.—Sentimos no poder publicar las observaciones que nos hacen los Militares en su remitido que se nos ha mandado de un departamento, sobre los asuntos del Obispo. El honor militar está abundantemente vindicado con la reprobacion jeneral que ha tenido su nota.

Se ha tocado el amor propio de nuestro ejército, no porque realmente se haya tenido buena voluntad para elojarlo, sino porque así convenia a ciertos planes, como muy bien Uds lo observan. El honor militar no puede sentir en que el cadáver de uno de los jefes, sea arrojado a los perros, sino en respetar su memoria, en erijirle mausoleos.

Solo así puede conservarse la memoria de los héroes que nos dieron patria, independencia i que tambien quisieron darnos libertad.

Trabajemos nosotros por esta, i si queréis que os levanten estatuas, sed vosotros los héroes i así habreis cumplido la voluntad de vuestros padres.

Repetimos que, sin modificaciones, no podemos publicar el remitido, i entonces perderia todo mérito.—Os aplaudimos vuestro pensamiento. La libertad de conciencia es tan necesaria, como el oxígeno a la vida.

El señor Lámas. Intendente de la provincia, está ya entre nosotros, i segun se verá por la circular que en seguida copiamos, el nuevo Intendente principiará a ejercer las funciones de su cargo, desde el 27 del corriente.

Deseamos al primer masjistrado encargado de dirigir los destinos de nuestro pueblo en particular i de toda la provincia en jeneral, un éxito feliz en las determinaciones i órdenes que dictare para la utilidad i adelanto social i material del pueblo penquista.

La Chacabuco.—Esta corbeta de guerra de la armada chilena zarpó de Ancud el 9 del presente, para los canales del sur del archipiélago de Chiloé, a continuar allí i en la costa occidental de la Patagonia, sus esploraciones, segun leemos en *El Chilote*.

«La Libertad Católica» la tenemos ya en campaña, i segun podemos entrever en su prospecto, el colega será el incansable defensor de los católicos intereses del continente americano i muy particularmente de nuestro Chile.

El colega principia prometiendo el respeto a los derechos ajenos, i la vida privada será para él un santuario impenetrable.

Magnífico; así nos entenderemos, i cada vez que una amistosa i decente discusion sea ocasionada por alguna incidencia casual, puede la Libertad estar bien segura de que no será la Democracia la primera que ocurra al inmundo terreno de las personalidades, pues esto es indigno de hombres acostumbrados a alternar con jentes que pueden merecer el calificativo de tales.

La Democracia tomará siempre parte en aquello que no esté en armonía con el estado de civilizacion de nuestro siglo, con lo que afecte directa o indirectamente a la libertad individual, a la razon i conciencia propias del ser racional; pues ese es su pabellon de combate, esa su divisa, esos los deseos que pretenden ver realizados en la sociedad para quien escribe, en la nacion a que pertenece.

La Democracia no ataca dogma religioso alguno, pues que la religion de cada ser humano puesto sobre la tierra por el hacedor del universo, es el resultado de un examen profundo, de una discusion filosófica imparcial, entre la razon i la conciencia de ese mismo ser, en el sagrado tabernáculo de su alma; no penetra ni toma injerencia alguna en los íntimos pensamientos del espíritu humano; trata de corregir los abusos en la religion mandada observar en el país, i nunca pretende reformar los defectos de que pueda adolecer el cristianismo; es justa admiradora de todo lo bueno, de todo aquello que engrandece a los hombres i a las naciones; pero deja a cada ser racional que se encuentre en el completo uso de sus facultades intelectuales, el librepensamiento; en esto es mas liberal que la misma Libertad Católica.

A la Industrial del Sur ha llegado un bonito i elegante surtido de tejidos de to-

das clases, que los penquistas se apresurarán consumir para no quedarse sin parte.

El establecimiento cuenta tambien con un nuevo cortador, que segun los informes que hemos recibido, posee bastos conocimientos en el arte.

No hai que perder la ocasion.

Causa curiosa.—Recomendamos a nuestros lectores la causa criminal que publicamos en la seccion correspondiente.

De la Discusion de Chillan tomamos lo siguiente:

Los infrascritos, vecinos de Chillan, nos adherimos a la suscripcion iniciada en Concepcion para erijir un mausoleo en el cementerio de dicha ciudad al señor coronel de ejército, don Manuel Zañartu, como un testimonio de nuestro respeto por los fueros de vida privada i de la libertad de conciencia.

- | | |
|------------------------|----------------------|
| Bernardino Pradel | Antonio H. Córdoba |
| Alejandro Brown | Gonzalo de la Cruz |
| Domingo Urrutia F. | Benjamin Rivera |
| Ignacio Garcia Videla | Guillermo Gutierrez |
| Juan Fermin Gaete | Fidel Vargas |
| Alfredo Ojeda | Pedro Juan Ojeda |
| Emigdio Guerra | Francisco A. Lagos |
| Zenon Múñez. Riaseco | Domingo A. Quintana |
| Juan 2.º del Canto | José Toribio Pantoja |
| Gonzalo Gazmuri Pino | José Félix Oñate |
| Bias Tagle Larrain | Juan Camalez |
| Aranzazu Latorre | Miguel 2.º Contreras |
| Francisco Rodriguez | Exequiel Santapan |
| Daniel Garcia Videla | Eleodoro Larenas |
| Bernardo Sepúlveda | Wenceslao Ojeda |
| Calisto Seguel | Pedro Juan Solar |
| Rafael Quintana | Juan Mora |
| Patricio 2.º Gonzalez | Mariano Rm.º Zañartu |
| Exequiel Rodriguez | Gustavo Santander |
| Fernando Urdano Valdes | Nicolas Alamos |
| Bolívar Valdez | Carlos Gazmuri |
| David Montalva | Juan de Dios Rivera |
| Luis del Fierro | Juan José Stuardo |
| Juan Alemparte | Diego Saneristóbal |
| Justiniano Ojeda | Apolinario Puga |
| José Antonio Zúñiga | Enlojio Cortinez |
| Diego José Borquez | Teodoro Lopez |
| Tristan Pantoja | Daniel Acuña |
| Jacinto Valdes | Cándido Lagos |
| Fernando Lantaoño | Benjamin Goldemberg |
| Jorje Schyibe | Dámaso Henriquez |
| Celso Gazmuri | Zenon Henriquez |
| Juan Manuel Palma | Emilio Villezas |
| Juan Izc. Montenegro | Pelegrin Martin M. |
| Daniel Quintana. | Juan de Dios Jimenez |
| Guillermo Poblete | Fabio Zañartu |
| Arturo Spoerer | Pedro Lagos |
| Antonio E. Poblete | Plácido Santapan |
| Hdefonso Ojeda | Antonio Gutierrez |
| Teodoro Vargas | José Maria Acuña |
| Fernán Carrasco | José Miguel Vargas |
| Victorino Sepúlveda | José Leven |
| Augusto Schwartz | Francisco Valdes |
| José Benito Poblete | Luis Barros |
| José Santos Ojeda | Diego Rivera |
| Juan Antonio Borquez | Agustin Almarza |
| Guillermo Smith A. | Miguel A. Zañartu |
| Jorje Anwandter | Salustio Casanueva |
| Pedro N. Uribe | Elias de la Cruz |
| Fortunato Ruiz | Juan Merino |
| Polidoro Ojeda | |

Circular.—Con fecha 23 del actual, la Intendencia ha pasado a los gobernadores i demas funcionarios de la provincia, la siguiente circular.

Concepcion, Noviembre 23 de 1871.

N.º 378.—S. E. el Presidente de la República con fecha 9 de octubre último, ha decretado lo que sigue:

«Nómbrese Intendente de la provincia de Concepcion por un período constitucional de 3 años, a don Victor Lámas.—Tómese razon i comuníquese.»

Lo trascibo a US. para los fines consiguientes, previniéndole que el señor Intendente nombrado se hará cargo del mando de la provincia el 27 del actual.

Dios Guarde a US.
Francisco Masenlli.

A los suscritores de los Anjeles damos las gracias por el elogio que nos hacen en una carta particular dirigida a un respetable sujeto de esta ciudad, i en la cual reconocen nuestra conducta liberal obserbada en la cuestion Zañartu-Salas.

Siempre hemos defendido al que va con la justicia i la razon: estos son nuestros propósitos, estos los fines que nos hemos propuesto al fundar una publicacion que en su nombre expresa sus ideas.

Retreta.—Hace poco rato, que la banda de música del batallon 8.º de línea divertia con sus armoniosos acordes a la numerosa concurrencia que, al compas de las dulces notas lanzadas al viento por los sonoros instrumentos, se contaban los cupidos sus cuitas amorosas, sus conquistas femeniles, i los calabaceados sus sinsabores i congojas. El lugar es el mas apropiado para dedicar la boca, el corazón i el pensamiento a las curiosas i frájiles hijas de Eva.

Es realmente una lástima que no hayamos podido obtener esta banda para dejarla entre nosotros; como tambien lo es una que se disuelva despues de haber dado tanto trabajo para ponerla en el buen pié que actualmente se encuentra.

Aguas detenidas. Hace algun tiempo indicamos a las autoridades un lugar no

lejos del centro de la poblacion, donde existen aguas detenidas que hacen que el aire se impregne de nocivas miasmáticas i que los vecinos aspiren todas esas inmundicias tan perjudiciales a la salud, no solo de los que habitan por allí, sino tambien a la de todos los que vivimos en Concepcion.

Este lugar es el barrio del cerro amarillo, por el cual no se puede pasar sin el creedo en la boca, acompañado con un buen pedazo de alcanfor para disipar un tanto el nauseabundo olor que exalan esas pudriciones.

Bueno seria que atendiendo a la salubridad pública, se hiciese algo en beneficio de nuestros semejantes, que con pocos recursos se ven obligados a meterse a un pantano.

Batallon cívico. Se nos asegura que el comandante del batallon cívico de esta ciudad será el señor Intendente don Victor Lámas.

25 ps. o el infierno.—Se nos ha denunciado un hecho a que nos negamos a dar ascenso, sin embargo de merecernos fé la persona que nos lo ha referido.

Dicesenos que el cura o sota-cura de la parroquia de los Doce Apóstoles fué llamado para confesar a un pobre hombre que estaba espirante. Efectivamente, en cumplimiento de su deber se dirijió a casa del enfermo; pero como supiera que habia tenido relaciones ilícitas con cierta mujer, le hizo presente que no podia confesarlo mientras no se casara.

El enfermo accedió gustoso a los deseos del párroco, manifestándole, sí, que no tenia con que pagar los derechos parroquiales, pues era asistido gratis por el doctor Bobillier i la dieta i medicinas le eran suministradas, gratis tambien, por algunas personas caritativas.

El cura o sota-cura, respondió al enfermo que no lo confesaba si no contraía antes matrimonio, debiendo satisfacer 25 pesos por derechos parroquiales.

El enfermo le manifestó nuevamente que no tenia un solo centavo, i que de consiguiente no podia pagarle nada, por mas desoso que tuviese de casarse.

El religioso se retiró entónces; pero algunas personas que tuvieron conocimiento del hecho, se dirijieron donde el párroco i le manifestaron el grave estado del enfermo i la imposibilidad en que se hallaba de pagar los 25 pesos que se le exijia por derechos parroquiales. Insistieron en que no tenia un solo centavo, i que tanto el doctor como la dieta i medicinas las recibia gratis.

El reverendo se mantuvo impertérrito, i como el enfermo estaba agonizante, entre tres personas caritativas i verdaderamente cristianas reunieron los veinticinco pesos a fin de que el infeliz pudiese casarse i confesarse.

Nos abstenemos de hacer comentario alguno sobre este hecho, que en caso de ser tal como se nos refiere no sabriamos como calificar.

(Patria.)

Botica de semana.—La del señor Metzdorf.

AVISOS.

A la Industrial del Sur por el último vapor le ha llegado un nuevo surtido. Invitamos a nuestra numerosa clientela pase a probar su nuevo trabajo.

IBETA I URIZAR

Portal Angaita.

50—Noviembre 25

SE VENDE

La tienda de don Juan Mora, situada en la calle del Comercio a poco mas de media cuadra de la plaza de Armas hacia abajo. Se admiten propuestas por el término de 15 dias a contar desde esta fecha. Los interesados pueden ocurrir a su mismo dueño.

50— Concepcion, Noviembre 25 de 1871.

DON ANTONIO IRRIBARRA vendió a don Antonio Enriquez un sitio ubicado en las calles de Ongolmo i del Cerro Amarillo de esta ciudad, compuesto de 55 mts. de frente e igual fondo, lindante al frente con sitio de don José Sanhueza; por el E. con don Santiago Ortiz; N. con sitio de Mercedes Escalona; i P. con don Francisco Poblete. Para hacer la inscripcion se avisa.

Concepcion, Noviembre 18 de 1871.

Realizacion a Martillo.

El miércoles 29 del presente venderé al mejor postor varias mercaderias de abarrotes pertenecientes a don Augusto Lahaye, por cambiar de domicilio.

Las mercaderias son: cristales, ferreteria, sillas de junco buena clase, coñac, loza surtida como lavatorios, fuentes, platos, posillos, soperas & i muchos otros artículos que oportunamente publicare por avisos sueltos.

La venta tendrá lugar a las doce del dia ya indicado en la casa esquina que ocupaba, calle de Maipú esquina opuesta a la de don Domingo Deambrosi.

Concepcion Noviembre 17 de 1871.

JUAN B. MARIN
Martillero.

DEMANDA SOBRE REHABILITACION.

Don Carlos Antonio Costa i doña Rosario Pruneda, de acuerdo con el síndico del concurso formado a sus bienes, D. Miguel Ignacio Collao i con el tutor i curador de los menores hijos de D. Carlos Federico Costa, D. Desiderio Saubeza han instaurado ante el juzgado de Comercio de esta ciudad, la demanda de rehabilitacion mercantil instruida con las piezas justificativas que a peticion del ministerio público se han mandado agregar i solicita la declaracion: cuyo extracto es el siguiente:

1.º Que los menores hijos de D. Carlos Federico Costa queden separados del concurso con la casa i documentos que se les adjudica en las transacciones aprobadas por la Ilta. Corte, pudiendo por medio de su tutor i curador proceder a su inscripcion.

2.º Que para los efectos de la inscripcion i en mérito de las obligaciones contraidas por el concurso i relacionada en la transaccion mencionada, debe declararse alzado el embargo decretado sobre la citada casa, a solicitud del acreedor D. Guillermo Guzman.

3.º Que D. Carlos Antonio Costa i D.º Rosario Pruneda en virtud de la cesion hecha a favor de la masa, quedan plenamente separados del concurso i de su liquidacion.

4.º Que habiendo cesado virtualmente el estado de quiebra debe cancelarse la fianza dada por D. Juan Gabler a favor de la masa; i

5.º Finalmente que, como consecuencia de todo lo espuesto se les rehabilite i restituya en el pleno goce de sus derechos i acciones.

Para los efectos de los artículos 1529 i 1531 del Código de Comercio i en cumplimiento del auto del juzgado respectivo de 15 del corriente, se publica el presente extracto de la demanda sobre rehabilitacion.

48—Noviembre 18—bz.

POR AUTO del señor juez de comercio se ha designado el 6 de diciembre próximo, a las tres de la tarde, para el último pregon i remate de tres casas pertenecientes al concurso especial, formado a los bienes de don Santiago Lindsay, ubicadas en Talcahuano; dos de ellas notables por sus comodidades i su situacion central. Por mas pormenores puede ocurrirse a la oficina de don José Dolores García, donde se hallan la tasacion demas antecedentes.

Concepcion, noviembre 9 de 1871.

El Síndico.

47—

AVISO DE LA IMPRENTA.

Hemos escrito particularmente a algunos de nuestros agentes para el fin de que nos den una razon detallada de los suscritores con que cuenta nuestro periódico *La Democracia*; pero como hasta hoy no hemos recibido contestacion alguna a este respecto, lo hacemos hoy por la prensa. La marcha de la *Democracia* se regulariza i su existencia es ya estable; por consiguiente, es forzoso que las personas que nos favorecen en el carácter de agentes, nos pongan al corriente de toda circunstancia que tenga por objeto el mayor incremento de nuestra publicacion.

Prevenimos tambien a los suscritores en cuyos pueblos aun no tengamos agentes, nos remitan el valor de la suscripcion directamente, en estampillas de franqueo.

Apertura de sucesion.

Queda abierta la sucesion de D. Toribio 2.º Reyes. Los que tengan con ella negocios pendientes, pueden verse con el que suscribe como apoderado del representante de la herencia.

Concepcion, Noviembre 11 de 1871.
ALEJO VENTUS.

EL BANCO DE CONCEPCION

Vende la casa que da frente al teatro, comprada a D. Nicolas Novoa. Los que se interesen pueden ocurrir al que suscribe.

GUILLERMO SCOTT
Director Jeneise.

Concepcion, Noviembre 3 de 1871.

44—an.

LA MUNICIPALIDAD de este departamento vendió a doña Rosario Sa.redo un sitio erial ubicado en la calle de Angol de esta ciudad, compuesto de 3 ¼ varas de frente e fondo correspondiente; linda por el N. E. i S. E. con terreno municipal; por el frente con quinta de don Dario Navarro. Para los efectos de la inscripcion se avisa. Concepcion, Nov. 4 de 1871.

45—en.

DON DANIEL SAGREDO compró a D.º María Ponce un sitio ubicado en esta ciudad, lindante por el N. con casa de una familia Vera; por el O. con otra de la familia Aguayo; por el E. con sitio de los herederos de D. Pedro Azócar i por el P. con otro de los herederos de don Pedro A. Herrera. La escritura se otorgó por el notario don Pedro L. Verdugo, con fecha 27 del mes próximo pasado.

Concepcion, Noviembre 4 de 1871.

48—Nov. 6

Cajista

En esta imprenta encontrará constante trabajo un buen cajista.

¡OJO!

A los constructores de casas, etc.

En el establecimiento del que suscribe se halla siempre un buen surtido de tablas i tabloncillos cortados a máquina, puertas i ventanas, maderas preparadas para pisos, cielos razos, cornisas, molduras, etc., etc. i además muebles hechos de toda clases. Todo a precios cómodos.

AUGUSTO SCHMIDT.

Calle de Renzo, N.º 12.

45—Noviembre 8—an.

LORENZO CARRASCO DIAZ
MÉDICO—CIRUJANO

Calle de Caupolicán N.º 71, del Liceo una cuadra hacia la plaza.

Consultas de 12 a 1.

43—Noviembre 1.º—cn.

FRANCISCO P. VASQUEZ

Antiguo constructor de iglesias i casas de habitación en Santiago. Ofrece ahora sus servicios en esta ciudad i toma de su cuenta obras hasta entregarlas con llave en mano o parte de ellas, como mas convenga al que quiera ocuparlo.

Calle del Comercio, casa de D. J. Pellisier.

JAVIERA CADIZ, matrona, ofrece sus servicios al respetable público de esta ciudad, en su calidad de MATRONA, segura que las personas que la honren con su confianza quedarán satisfechas.

Calle del Comercio, casa de D. J. Pellisier.
43—Noviembre 1.º—dn.

Banco de Concepcion.

En cumplimiento del art. 15 de los Estatutos, se avisa a los accionistas que la segunda cuota del 20% sobre el capital suscrito debe pasarse en la oficina del Banco, desde esta fecha.

Concepcion, Octubre 16 de 1871.

GUILLERMO SCOTT

Director Jente.

BANCO de CONCEPCION.

En esta oficina se cambia por dinero los billetes del Banco de Valparaiso.

Concepcion, Octubre 18 de 1871.

GUILLERMO SCOTT

Dr. Jente.

39—Oct. 18—cn.

Se vende o se arrienda

Un fundo de campo. El que se interese por una u otra cosa, vease en esta o en su hacienda con

DOMINGO RIOSECO.

39—Octubre 18

BARCA « RIPPLE. »

Habiéndose rematado dicho buque, i estando para ausentarse su capitán don Theophilo R. Balieiro, se previene a las personas que tengan cuentas contra esta nave, las presenten a la brevedad posible a dicho capitán: para que, despues de revisadas i estando conformes, les ponga su visto bueno, a fin de que perciban su respectivo valor, sin cuyo requisito no son exigibles.

Concepcion, octubre 4 de 1871.

Por poder de don Teófilo R. Balieiro

CONSTANTINO LARENAS.

BANCO NACIONAL DE CHILE.

Habiendo terminado la jerencia que el Señor don Guillermo Scott tenia en la oficina del Banco Nacional de Chile en Concepcion, queda al cargo de ella desde la presente fecha don Federico Gerdtzen, a quien se le ha otorgado el poder jeneral correspondiente, segun asi consta por escritura pública debidamente diligenciada, lo que fué anunciado por aviso de fecha 29 de agosto próximo pasado.

Concepcion, Setiembre 1.º de 1871.

28—Setbre. 2

BANCO NACIONAL DE CHILE

Por escritura pública otorgada en el puerto de Valparaiso a 18 del presente mes, ante el notario público Don Julio César Escala, Don Guillermo P. Wicks, Director Jente del Banco Nacional de Chile, ha conferido poder jeneral a Don Federico Gerdtzen, para que pueda representar en esta ciudad de Concepcion al espresado Banco en todos los asuntos i operaciones que en él se detallan, con calidad que las letras o los documentos que otorgue el Señor Gerdtzen, lleven la contrafirma del Contador o Cajero de la oficina de su cargo.

Concepcion, Agosto 29 de 1871.

27—Ago. 30

LA DEMOCRACIA.

PERIÓDICO POLÍTICO I SOCIAL.

La Democracia se publicará por ahora, dos veces en la semana: los miércoles i sábados.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

PAGO ANTICIPADO.

Por un semestre tres pesos.
Por un trimestre 1 peso 75 cts.
Número suelto diez centavos.

PRECIO DE INSERCCIONES.

AVISOS: Los que no excedan de diez líneas pagarán setenta i cinco centavos por las tres primeras inserciones i diez centavos por cada una de las siguientes. El valor será doble para los avisos de once a veinte líneas i en esta proporcion, los de mayor estension.

REMITIDOS: aquellos que sean de interes particular, cinco pesos por columna.

Toda insercion que conforme a las leyes vijentes envuelva alguna responsabilidad, deberá ser garantida por persona residente en Concepcion, a satisfaccion del Editor.

Todo aviso, comunicado o cualquiera otra insercion cuyo valor no pase de veinte i cinco pesos, se pagará adelantado.

LUGARES DE SUSCRIPCION.

Concepcion	Libreria de D. José M. Serrato.
	Imp. del Comercio.
Talcahuano	D. Santiago Linsay
Tomé	« José G. Nogueira.
Rafael	« Mateo Roa.
Colemu	« W. Castellon.
Ránquil	« Leon Casanueva.
Penco	« Baudilio Ferrer.
Yumbel	« Franc. Gutierrez.
San Luis Gonzaga	« Mateo Biberos.
Santa Juana	« Adolfo Apolonio.
Talcahuano	« José R. Matamala
Tucapel	« Ignacio R. Molina.
Coronel	
Lota	« José A. Monsalve.
Chillan	Oficina de la Discusion
San Carlos	Id. de la Probidad
Búlnes	D. Domingo 2º. Luco.
Pemuco	« Francº. Rodriguez.
Yungai	« Francisco Vargas.
Cauquenes	Oficina del Combate.
Quirihue	D. Blas Maira.
Cobquecura	« Fco. Javier Garcés.
Chanco	« Ricardo Hurtado.
Parral	Oficina del Iris.
Constitucion	D. Belisario Urivi.
Linares	« Manuel Zurita.
Anjeles	Oficina del Meteor.
Nacimiento	D. Alejandro Larenas.
Angol	« Manuel Castillo Vial
Santa Bárbara	« R. Badilla.
Florida	« José M. Muñoz.
Quillon	« José M. Arriagada.
Hualqui	« J. G. Oñate.

NUOVO ITINERARIO DE LOS VAPORES ENTRE Valparaiso, Puerto Montt e Intermedios.



VIAJES AL SUR.

SALIDA de Valparaiso	el 13 i 29	—
LLEGADA a San Antonio	» 13 » 29	—
» » Tomé	» 14 » 30	—
» » Talcahuano	» 14 » 30	—
» » Coronel	» 15 » 31 o 1.º	—
» » Lota	» 16 » 1.º o 2	—
» » Lebu	» 16 » 1.º o 2	—
» » Corral	» 17 » 2 o 3	—
» » Ancud	» 18 » 3 o 4	—
» » Calbuco	» 18 » 3 o 4	—
» » Puerto Montt	» 18 » 3 o 4	—

VIAJES AL NORTE.

SALIDA de Puerto Montt	el 19 i 5 o 6	—
LLEGADA a Calbuco	» 19 » 5 o 6	—
» » Ancud	» 19 » 5 o 6	—
» » Corral	» 20 » 6 o 7	—
» » Lebu	» 22 » 7 u 8	—
» » Lota	» 22 » 7 u 8	—
» » Coronel	» 22 » 7 u 8	—
» » Talcahuano	» 23 » 8 o 9	—
» » Tomé	» 23 » 8 o 9	—
» » San Antonio	» 24 » 9 o 10	—
» » Valparaiso	» 24 » 9 o 10	—

Vapor nacional BIO-BIO.

Sale de Valparaiso para el Corral, con escala en Tomé, Talcahuano, Coronel, Lota i Lebu, los dias 6 i 21 de cada mes. Llega a Talcahuano los dias 7 i 22 de cada mes.

Sole de Talcahuano para Valparaiso los dias 14 i 29 de cada mes.

NOTA.—La correspondencia por los vapores se despacha en la administracion de Correos a las siete i media de la mañana.

TOMÉ.

Se arrienda una bodega para depósito de trigo en este puerto; el que se interese puede ver-se con su dueño que lo es don José Faustino Gomez.

32—Setiembre 16.

No mas Caspa ni Calvicie

NO MAS CANOSIDAD

ÚSESE EL



PARA EL CABELLO.

Conserva el cabello suave i lustroso.
Conserva el cráneo fresco i agradable.
Hace desaparecer todo vestijio de caspa
Impide prematura canosidad.
Impide prematura calvicie.
Es la única preparacion perfecta en su clase.
Es la que da mas fuerza i vio r al cráneo.
Es la única preparacion para el cabello que es adaptable para la

Comunicándole esa suave, sedosa apariencia i tacto, tan admirada de ambos, señoras i acballeros.

De venta en las boticas de G. Ramdohr i F. Godoi i en todas las perfumerias i boticas acreditadas.

NO JUEGUIS CON VUESTRA SALUD.

Continuamente están apareciendo nuevos remedios para curar las enfermedades; tantos pues, que confunden i embarazan al enfermo en su eleccion. Cada ignorante pretencioso nos quiere hacer creer que él ha hecho los descubrimientos mas sorprendentes en la ciencia de la Medicina, los cuales segun sus avisos inevitablemente deben derrocar i destruir las bases existentes de la práctica médica.

Pasa un año o dos, i cuando buscamos otra vez a esa brillante estrella, no es posible encontrarla. Su preparacion ha sido sujeta a pruebas actuales, fué hallada inútil i desechada para siempre.

Ciertamente es una de las evidencias mas convincentes de la

SÓLIDA REPUTACION

DE LA

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL



que desde que fué descubierta en el año de 1832 i puesta a prueba ante el público ha tenido una carrera de continuos i no interrumpidos triunfos.

En todos los países donde ha sido introducida, los resultados siempre han sido los mismos, i en este momento sus alabanzas resuenan en mas de cien idiomas i dialectos desde el robusto lugles hasta el barbarico Urdee.

Este invariable buen éxito no es el resultado de ocultos, o milagrosos descubrimientos en sus partes componentes, sino el efecto natural de los grandes cuidados i esfuerzos empleados por sus dueños en su preparacion.

Tenemos nuestros ajentes inteligentes i de toda confianza en las diversas partes del mundo que producen las drogas empleadas en su elaboracion, i de esta manera podemos elegir las mejores cualidades de cada artículo.

Las raíces, hojas, flores i gomas balsámicas en llegando a Nueva York son otra vez puestas a prueba en nuestro laboratorio i desechado todo lo que no es admisible en nuestras pruebas mas rigurosas.

Ningunos sino los mejores químicos i farmacéuticos se emplean en extraer las propiedades medicinales de las diferentes raíces, &a, las cuales despues son combinadas bajo nuestra direccion personal.

De esta manera se produce un remedio de las mas uniformes i seguras propiedades medicinales, el cual nunca frustra las esperanzas del enfermo, ni tampoco el médico que lo receta, i como regla, cura todas las enfermedades que tienen su orijen en la Sangre corrompida i humores viciados, i que no son fuera del alcance de la ciencia médica.

En consecuencia rogamos a los enfermos, i dolientes que

NO JUEGUEN CON SU SALUD

perdiendo tiempo precioso en probar remedios nuevos, pero acudan inmediatamente a estas antiguas i bien conocidas preparaciones,

Zarzaparrilla i Pildoras DE BRISTOL.

que han sido probadas en todos los climas, i siempre han resultado dinas de toda confianza; cada uno de sus componentes es indudablemente beneficiosa a la salud.

No contienen minerales, ni drásticos ni drogas pelirosas; nada que pueda causar daño a la criatura mas delicada i tierna.

De venta en las boticas de G. Ramdohr, i F. Godoi i en todas las boticas acreditadas.

El Remedio Infalible

Para todas las enfermedades de la GARGANTA, PECHO I PULMONES.



El árbol de Anacahuita parece haber sido destinado por la naturaleza como el gran remedio para esta clase de enfermedades angustiosas que atacan la Garganta, el Pecho i los Pulmones. Este hecho verídico hace años que es conocido en ciertas partes de Méjico, donde se cultiva el árbol por sus calidades medicinales. Ha sido ensayado del modo mas satisfactorio por la sábia facultad de la Academia Médica de Berlin, Prusia, cuyo cuerpo estableció una serie de esperimentos científicos i prácticos para averiguar la exactitud de las pretenciones de los mejicanos a favor de este árbol. Los esperimentos en los Hospitales Reales ocuparon muchos meses i dieron por resultado el fallo de no conocerse otro remedio que ejerza influencia curativa tan poderosa sobre los órganos respiratorios, como la pura Anacahuita. A los que padecen de

Tos, Tisis, Asma, Croup, Bronquitis, Resfriados, Dolor de Garganta, Respiracion Dificultosa.

ofrecemos este gran remedio en perfecto estado de pureza, combinado con ciertos otros ricos extractos vejetales que aumentan mucho las excelentes calidades medicinales de la Anacahuita; la esperanza mas segura de conseguir alivio i curarse se encuentra en el

Pectoral de Anacahuita

el cual es un jarabe delicioso sin Opio, Acido Prusico, ni ninguna otra de las sustancias peligrosas que forman la base de muchas de las preparaciones que hoy se ofrecen para la curacion de iguales enfermedades, pero contiene las propiedades medicinales pectorales, como expectorantes, todo lo cual no puede menos de obtener un éxito universal! El pectoral de Anacahuita es preparado para el alivio i curacion de todas las afecciones Bronquiales, Laríngeales, i Pulmonarias.

PARA LOS TISICOS PULMONES, GARGANTA I PECHO. Aceite de Hígado de Bacalao



PURO I LEJITIMO DE LANMAN I KEMP.

El doctor don Manuel Francisco de Entralgo, vecino de la calle de la Habana, Santiago de las Vegas, dice que ha usado el Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman i Kemp en casos de tisis, escrófula, diarrea crónica, etc., etc., tanto en los niños como adultos i siempre ha curado esas enfermedades.

El doctor don José Francisco Ruz médico cirujano, etc., etc., certifica haber empleado con excelentes resultados el Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman i Kemp en las enfermedades para la cuales está indicado.

Don Benito José Riera, licenciado de la real universidad de la Habana, catedrático de química i física de la real escuela jeneral preparatoria de Cuba, etc., etc., certifica que el Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman i Kemp es una sustancia en el mayor grado de pureza, como lo prueba su rijido análisis i lo llama ALIMENTO I MEDICINA.

Don Félix Benjamin Carbonell, licenciado en farmacia de la real universidad literaria de la Habana, etc., etc., certifica haber visto practicar por el licenciado don José Benito Riera, el reconocimiento del Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman i Kemp, i haberlo verificado él mismo con el mayor cuidado, dando por resultado ser el mas lejítimo i estraído con la mayor escrupulosidad.

Los afamados facultativos, SS. don Antonio Ulmo, L. Benito Manresa, i Pablo Verduo de Mantazas, F. Lui, Fcao, Perrand i Mariano Revillo de Santiago de Cuba, dicen que han empleado nuestro Aceite de Hígado de Bacalao con resultados maravillosos.